

# **La propaganda por el hecho dentro del discurso anarquista en la Argentina del Centenario**

MARÍA FERNANDA DE LA ROSA  
**Universidad Católica Argentina**  
f3delarosa@yahoo.com.ar

## RESUMEN

Dueños de un discurso contestatario y crítico, pero a la vez formativo y comprometido con el hombre trabajador como centro de sus proyectos, el principal objetivo del movimiento anarquista argentino fue impugnar, cuestionar y contradecir el discurso oficialista. Una de las tácticas que utilizaron los militantes libertarios fue la propaganda por el hecho o acción directa, como denominaremos los actos terroristas ácratas. Si bien en la Argentina encontramos una importante literatura libertaria con un lenguaje perturbador y radicalizado, los sucesos violentos fueron aislados, aunque no por ello dejaron de preocupar tanto a la clase dirigente como a la sociedad en general, que llegó a identificar al militante ácrata con un criminal y lo transformó en un problema de higiene y seguridad pública. Esta situación, sumada no sólo al tenor violento que caracterizó los conflictos laborales, sino también a las noticias nada tranquilizadoras que llegaban de Europa, donde una ola de atentados sacudió la opinión pública, provocaron un pánico exagerado en los distintos ambientes sociales. La consecuencia directa fue la celebración del Centenario en medio de una oleada de huelgas, protestas y con declaración del estado de sitio.

## PALABRAS CLAVES

Centenario – movimiento obrero – anarquismo – propaganda por el hecho – seguridad pública.

## ABSTRACT

Owners of a rebellious and critical discourse, but also committed to and focused on the working man, the Argentine anarchist movement's main objec-

tive was to challenge, question and contradict the government speech. One of the tactics used by the anarchists was propaganda by deed or direct action, as we'll name their terrorist attacks. The libertarian literature was disruptive and radical, but violent incidents were isolated. Nevertheless, the ruling class and society in general was very worried and transformed the problem into one of hygiene and public safety. This situation coupled with the violent labor disputes and the news of criminal acts from Europe, led to an exaggerated panic in different social environments during the Centennial celebrations.

#### KEY WORDS

Centennial – labor movement – anarchism – propaganda, public safety.

El día 27 de abril de 2010 leíamos, en la versión *on line* de diversos periódicos porteños, la siguiente noticia: “Insólito ataque a la embajada de Grecia en Buenos Aires para pedir la libertad de un dirigente anarquista”<sup>1</sup>. No resultó extraño escuchar diversos comentarios relativos al suceso: “¿pero existen todavía los anarquistas?”; “estos anarquistas, si no ponen bombas no existen”, “no desaparecieron después de 1910”. Aunque para muchos resulte sorprendente no desaparecieron sino que el movimiento ácrata local tuvo una presencia interesante en la cultura argentina luego de esa fecha, la cual no estuvo signada por la rebeldía, la desobediencia o la violencia. En efecto, hablar de anarquismo no sólo implica hacer referencia a su accionar tanto en el sindicalismo como en el escenario político; sino que fiel a su ideal humanista se transformó en una corriente generadora de una cultura propia que pretendió abarcar la totalidad de lo humano.

Dueños de un discurso contestatario y crítico, pero a la vez formativo y comprometido con el hombre trabajador como centro de sus proyectos, su

<sup>1</sup> “La embajada de Grecia en la Ciudad de Buenos Aires sufrió esta noche un insólito ataque. Un pequeño grupo arrojó bombas molotov y pintura en la fachada del edificio de Arenales al 1600 para pedir la liberación de un dirigente anarquista preso en Atenas. Los agresores, que serían unos cinco, fueron detenidos y llevados a la comisaría 17. En su poder se encontraron botellas con pintura y pancartas. La bomba molotov que arrojaron no causó daños. El grupo pedía la excarcelación de Giannis Dimitrakis, militante anarquista griego condenado a 35 años de prisión por participar de un asalto a un banco en Atenas, el 16 de enero de 2006. Medios internacionales señalan que con motivo de realizarse mañana una audiencia de apelación en la justicia griega, organizaciones anarquistas lanzaron por Internet una convocatoria a realizar actos frente a embajadas y consulados de ese país en todo el mundo”. *Clarín*, 27 de abril, 2010. Consultar “Escrache en la embajada de Grecia”, *La Nación*; “Anarquistas atacaron la de embajada de Grecia”, *Perfil*, 27 de abril de 2010; “Cinco detenidos por un violento ataque a la embajada de Grecia”; *Infobae.com*, 27 de abril de 2010, versiones *on line*.

principal objetivo fue tanto impugnar, cuestionar y contradecir el discurso oficialista como generar un espacio nuevo y diferente donde prevalecieran los intereses proletarios. No obstante, una de las tácticas que el anarquismo internacional utilizó desde el año 1880 para luchar por sus derechos fue la propaganda por el hecho o acción directa, como denominaremos los actos terroristas anarquistas.

Si bien en la Argentina encontramos una importante literatura libertaria con un lenguaje violento y radicalizado, estos sucesos fueron aislados, aunque no por ello dejaron de preocupar tanto a la clase dirigente como a la sociedad en general, que llegó a identificar al militante ácrata con un criminal y lo transformó en un problema de higiene y seguridad pública. Por otra parte, estos hechos “no eran el resultado de un momento de exaltación u odio sino un hecho totalmente racional que debía desembocar en la destrucción de la vieja sociedad burguesa”<sup>2</sup>.

El año 1910 fue clave en el proceso histórico argentino. La celebración del Centenario encontró al país unificado y permitió hacer un balance de aquella Argentina moderna que había dado sus primeros pasos al comenzar a poblar el agreste y desafiante desierto, surcarlo con líneas ferroviarias, contener los ataques de los malones indígenas y organizarlo políticamente: en primer lugar se combatió la autocracia y el personalismo de los caudillos; en segundo lugar, la sociedad de los notables fue dando paso lentamente a la Argentina de los partidos políticos.

De esta manera, próximo a celebrarse los festejos del Centenario el país adquiría rápidamente una nueva fisonomía, producto no sólo de los distintos establecimientos de extranjeros sino que sus hijos, muchos profesionales e intelectuales reconocidos, aspiraban a ascender socialmente y ocupar cargos políticos; pretensión mirada con recelo por aquellos que desde el siglo XIX controlaban los partidos. Si bien tanto el Partido Socialista como la Unión Cívica Radical reflejaban sus intereses, debieron esperar hasta la creación de

<sup>2</sup> JUAN SURIANO, *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*, Buenos Aires, Manantial, 2004, p. 279. Para historia del anarquismo argentino antes de 1910 consultar: JUAN SURIANO, “El anarquismo y el poder”, en *Entrepasados*, Buenos Aires, N° 32, 2007, pp. 105-119; DORA BARRANCOS, *Educación, cultura y trabajadores (1890-1930)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1991. “Cultura y educación en el temprano sindicalismo revolucionario”, en *Anuario*, n° 14, Rosario, 1989-1990. “Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo”, *Contrapunto*, Buenos Aires, 1990. “La modernidad redentora: difusión de la ciencia entre los trabajadores de Buenos Aires”, *Siglo XX. Revista de Historia*, México, Segunda Época, N° 12, julio-diciembre, 1992. JEAN ABDREU; MAURICE FRAYSEE Y EVA GOLLUSCIO DE MONTOYA. *Anarkos, literatura libertaria en América del Sur, 1900*, Buenos Aires, Corregidor, 1990.

mecanismos más complejos que culminaron en el año 1912 con la sanción de la Ley de sufragio secreto y obligatorio.

Paralelamente se produjo el gran florecimiento de la economía agroexportadora, que había permitido que el país se encauzara dentro de la órbita económica internacional como proveedor de materias primas e importador de productos manufacturados. Para sustentar aquel proyecto de expansión del sector agropecuario se necesitaba la mano de obra que, como consecuencia de la tecnificación del agro y la segunda revolución industrial, liberaba Europa. La corriente inmigratoria no cesó con el advenimiento del nuevo siglo sino que continuó en aumento y no tardó en transformarse en un factor problemático, pues si bien trajo consigo la promesa de redimir un pasado tradicional, propuso un inquietante desafío a las teorías que llamaban a imponer estrictos criterios de integración social. Tanto los discursos y debates legislativos como los estudios y ensayos sobre el tema configuraron una imagen selectiva, que comenzaba a discrepar con la postulada a mediados del siglo XIX acerca de la inmigración espontánea.

Si bien el gobierno argentino no fue generoso en materia política, lo fue en lo que se refería a libertades tanto individuales como económicas. La clase dirigente era sólo la expresión de la dominante; los sectores medios y obreros no se hallaban representados pues la Argentina que se transformaba aceleradamente por el ingreso masivo de los inmigrantes los aislaba momentáneamente de la sociedad política; y creaba habitantes consumidores no ciudadanos que actuaron de manera paralela al mundo de las instituciones políticas, por medio de asociaciones primero y sindicatos, después.

Dentro de este marco, el discurso contestatario libertario había convertido al anarquismo en un actor político esencial y temido tanto por la clase dirigente como por la opinión pública, dado que una de sus principales características a nivel internacional era la propagación de las inclinaciones y enfoques aprobatorios de la violencia, y el terror personal. Para definir qué entendían los militantes ácratas por propaganda por el hecho tomamos el concepto proporcionado por José Álvarez Junco, quien afirmó: “no siempre significaba violencia, sino que incluía aparte de robos y agresiones armadas, la desertión militar, la negativa a pagar alquileres de casas o cánones agrícolas, las ceremonias laicas o cualquier otra forma de rebeldía práctica”. No obstante, coincidimos con Rafael Núñez Florencio y James Joll, para quienes la acción terrorista constituye el aspecto más destacado de aquel método de protesta, incluso hasta el punto de transformarse en sinónimos<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> JOSÉ ÁLVAREZ JUNCO, *La ideología del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1976, p. 494. RAFAEL NUÑEZ FLORENCIO, *El terrorismo anarquista, 1888-1909*. Madrid, Siglo XXI, 1983. JAMES JOLL, *Los anarquistas*, México, Grijalbo, 1972.

Este trabajo se propone analizar de qué manera se dio la propaganda por el hecho en las filas del anarquismo local; reflexionar sobre el verdadero alcance de este accionar y al mismo tiempo observar qué reacciones generó en el resto de la sociedad, sensibilizada por las noticias de los atentados libertarios producidos en Europa. El corpus documental está constituido por diversas fuentes: periódicos, memorias, canciones, obras de teatro, cuentos, poemas, folletos y obras teóricas del anarquismo no sólo argentino sino también europeo.

#### CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PROPAGANDA POR EL HECHO

A fines del siglo XIX se inició en Europa una etapa extremadamente tumultuosa dentro de las filas del movimiento anarquista, impulsada desde el Congreso Revolucionario Internacional, llamado *La Internacional Negra*, celebrado en Londres en 1881. Allí se legitimó el uso de la violencia individual como respuesta justificada frente al autoritarismo y represión. Sin embargo, muchos autores aseguraron que anteriormente existieron formulaciones vagas y ambiguas de esta táctica de acción en los Congresos celebrados en Chaux-de-Fonds (1870), en Berna (1876) y en Verviers (1877). A partir de la década de 1880 se puso en práctica, durante los veinte años siguientes, el individualismo táctico y organizativo. Este accionar pronto fue identificado con el asesinato político a raíz de los atentados cometidos contra personalidades de la clase dirigente. Asimismo, es interesante observar que si bien la doctrina anarquista consideraba a la burguesía como explotadora y opresora del trabajador, estos actos no fueron dirigidos contra capitalitas, empresarios o industriales sino contra los representantes del mundo de la política.

La etapa de actuaciones terroristas se inauguró en Francia con el *affaire Ravachol*, que transformó la propaganda por el hecho en una bandera simbólica a seguir, si bien para la mayoría de la sociedad representaba el rencor de un grupo contra el *modus operandi* imperante<sup>4</sup>. La propaganda por el hecho era

<sup>4</sup>“El 1 de mayo de 1891, en la localidad francesa de Fourmies se llevó a cabo una manifestación de trabajadores que reclamaban la jornada de ocho horas”. “Fue reprimida por la policía, que abrió fuego contra la multitud, y provocando la muerte de nueve manifestantes”. “El mismo día, en Clichy, se produjeron graves incidentes en una procesión en la que participaban los anarquistas; tres fueron arrestados y llevados a la comisaría, donde fueron maltratados y golpeados; dos de los tres detenidos anarquistas fueron condenados a penas de prisión”. “Ante estos acontecimientos se rebeló el militante anarquista François Claudius Koenigstein, conocido como Ravachol, quien colocó bombas en las viviendas del abogado general Bulot (ejecutivo del Ministerio Público) el concejal Benoit quien presidió el Tribunal Assises durante el affaire Clichy”. “Sin embargo fue capturado y condenado a muerte”. “El 11

justificable como medio para destruir a la sociedad generadora de violencia hacia los más humildes, del mismo modo que se transformaba en un importante garante de regeneración social, pues comenzó a considerarse un instrumento revolucionario en lo que hasta entonces era delito común: la fabricación de armas y explosivos, robos, falsificaciones y asesinatos; aunque los militantes ácratas no lo juzgaban de este modo. Su objetivo era, por un lado, sacudir a las masas e indicarles el camino de acción; por otro, constituía un medio ejemplificador al mostrar al pueblo la debilidad de sus opresores. Para algunos líderes y teóricos libertarios la acción violenta era necesaria para echar por tierra la estructura social y edificar sobre ella una nueva. Tanto Mijail Bakunin como Piotr Kropotkin y Enrico Malatesta, por citar algunos exponentes, fueron los grandes defensores de la propaganda por el hecho y pusieron especial énfasis en la necesidad de destruir los cimientos del edificio burgués como requisito previo e imprescindible para construir una nueva sociedad.

Uno de sus principales exponentes fue el militante ruso Sergéi Genádievich Nechayev, quien con su postura radical expresada en su obra *Catecismo Revolucionario* influyó en generaciones de militantes extremistas:

El revolucionario solamente tiene un objetivo y una ciencia: la destrucción. Entre él y la sociedad hay una guerra a muerte, incesante, irreconciliable. Debe haber una lista de condenados a muerte y ejecutar la sentencia según el orden de sus correspondientes iniquidades<sup>5</sup>.

Por su parte, Kropotkin advertía: “el conflicto es la vida misma por la palabra, por el escrito, por el fusil, por el puñal, por la dinamita, todo es bueno para nosotros que no reconocemos la legalidad”. Años más tarde afirmaba de manera metafórica: “un edificio construido sobre siglos de historia, sólo puede ser destruido con algunos kilos de pólvora”. Paralelamente a través de diversos periódicos y folletos los anarquistas alentaban este accionar: “este folleto brinda algunas nociones de la táctica anarquista que serán útiles al momento

---

de julio 1892 Ravachol fue públicamente guillotinado”. PESSIN, ALAIN –MAFFESOLI, MICHEL, *La violence fondatrice*. París, Champ Urbain, 1978.

<sup>5</sup> GEORGE WOODCOCK, *El anarquismo. Historia de las ideas y movimientos libertarios*. Barcelona, Ariel, 1979, p. 162; TERESA ABELLO GUELL, “El proceso de Montjuich ante la opinión pública europea”, en *Estudios de Historia Social*, Madrid, N° 40-41, Enero-Junio 1987, pp. 275 a 289.

del combate. ¡Tú, compañero, harás el resto! Buena suerte, nos veremos el día de la acción”<sup>6</sup>.

Sin embargo, el anarquismo era un movimiento sumamente heterogéneo, dentro del cual diversas corrientes eclosionaban permanentemente. Existían dos tendencias bien definidas con respecto a la acción directa: los anarco-colectivistas y los anarco-comunistas. Los primeros se caracterizaban por su mayor acercamiento a la clase obrera entendida como agente revolucionario; y si bien consideraban a la sociedad culpable de la vida miserable a la cual era sometido el trabajador, sostenían que la violencia no conducía a nada; sólo perjudicaba a los propios obreros. Bajo su lema “paz a los hombres, guerra a las instituciones”, eran enemigos declarados de los actos terroristas, a los que contraponían los efectos positivos de la propaganda tanto escrita como oral para mejorar material, moral e intelectualmente a la humanidad. Exponentes de esta línea eran Juan Montsney, Francisco Ferrer, Teresa Claramunt y Ricardo Mella, entre otros.

Por su parte, los anarco-comunistas eran más radicales e individualistas en cuanto a ideas y a medios a utilizar para llevarlas a cabo; partidarios de los actos de violencia, exaltaban permanentemente el uso de la fuerza. Aceptaban el terrorismo en cualquier circunstancia, lo que los llevó a alejarse del movimiento obrero. Si bien un acto terrorista individual no terminaría con la estructura social, constituía un ejemplo de lo que podía llegar a suceder. Las acciones terroristas aisladas no desencadenarían la revolución pero servirían para atraer la atención de las clases privilegiadas<sup>7</sup>. Los defensores de la propaganda por el hecho se guiaban por diversas variables: mística de la violencia individual, la fe depositada en el accionar de un hombre solo, la férrea crítica destructiva de la sociedad y sus valores, el deseo de derribar los cimientos de la burguesía; pues el fin de esta acción era propagar tanto la ideología como el espíritu libertario. Esta táctica se extendió en las últimas décadas del siglo XIX y afectó a varios países europeos y latinoamericanos, entre ellos la Argentina.

La organización de la clase obrera en el Río de la Plata fue tardía. A partir del año 1880, los trabajadores adquirieron conciencia de clase y comenzaron a organizarse en sindicatos y asociaciones; también fundaron periódicos y centros culturales bajo una clara influencia del anarquismo, que arribó de la mano de los inmigrantes europeos, especialmente españoles, italianos y

<sup>6</sup> ALAIN PESSIN, *La réverie anarchiste, 1848-1814*, París, Librairie des Méridiens, 1982, pp. 119-125. KROPOTKIN; “Las discusiones”, en *Le Révolte*, Ginebra, N° 12, 6 de agosto de 1881, cit. en TERESA ABELLO GUELL, *op. cit.*, p. 277.

<sup>7</sup> ANTONIO ROBLES EGEA, “Terrorismo y crisis de la organización obrera a fines del siglo XIX”, en *Estudios de Historia Social*, Madrid, N° 22-23, Junio-Diciembre 1992, p. 233.

franceses, quienes influyeron no sólo en la faz ideológica del movimiento sino también en las tácticas utilizadas al tomar como modelo la corriente europea. De esta manera contribuyeron a configurar los lineamientos generales de este movimiento en la Argentina no sólo con su presencia sino también por medio de la difusión de los textos doctrinarios, entre los cuales se destacan los de Bakunin, Joseph Proudhon, Kropotkin, Ricardo Mella y Eliseo Reclus; junto a la propaganda realizada por los emigrados que residieron temporalmente en Buenos Aires: los italianos Enrique Malatesta y Pedro Gori, o el francés Augusto Vaillant, entre otros; y a las noticias llegadas a través del océano, por ejemplo la ejecución de Paulino Pallás o Francisco Ferrer y por supuesto, la influencia ejercida por la figura del francés Ravachol.

No obstante, como ya se mencionó, lo que caracterizó a la corriente libertaria local fue la propaganda verbal y escrita a favor de la violencia más que los atentados; pues pese a la glorificación de la acción individual no se registraron actos de terrorismo masivos, sino casos muy aislados. Afirmó Juan Suriano: “la emergencia de una percepción tan negativa del anarquismo, siempre ligada a imágenes virulentas, además de haber sido autoalimentada por [...] artificios retóricos [...] se relaciona con la mirada crispada de las élites”<sup>8</sup>. Encontramos en la prensa ácrata numerosas adhesiones a favor de este accionar. Si bien los ejemplos podrían multiplicarse sólo citaremos algunos. Los periódicos porteños que mejor reflejaron esta tendencia fueron *El Rebelde* y *el Perseguido*. Desde sus páginas se exaltó tanto el terrorismo personal como la utilización de bombas y dinamitas: “si los anarquistas emplean la dinamita, es porque la conceptúan como un medio muy apropiado para utilizarlo en defensa contra la burguesía”<sup>9</sup>. Asimismo, el grupo llamado *Los Dinamiteros*, formado en la ciudad de Buenos Aires, acudía por medio de folletos y circulares a la misma táctica: “es preciso que conquistemos la libertad y para eso es necesaria la dinamita, pues la fuerza de ésta contrarresta la que emplean nuestros opresores. ¡Viva la dinamita! ¡Viva la revolución social! ¡Viva la anarquía!”<sup>10</sup>.

Otra publicación que defendió este accionar fue *La Liberté*: “no hacemos programa, la hora de discutir ha pasado. Cuando el capital siembra en todas partes la ruina y cuando la dinamita está aquí –Argentina– y allá –Europa–, el programa debe ser de hechos”. Asimismo leemos sobre Ravachol: “ha pagado con su cabeza, su abnegación por la emancipación del proletariado. Encarna

<sup>8</sup> JUAN SURIANO, *Anarquistas...*, cit, p. 279.

<sup>9</sup> “El espíritu revolucionario. La acción individual”, en *El Perseguido*, Buenos Aires, 7 de diciembre de 1890.

<sup>10</sup> “A los anarquistas de Sudamérica”, dicha circular se halla en el archivo IISG, Amsterdam, colección Max Nettlau, legajo titulado “Argentina 1893-5”.



el principio de rebelión, simboliza las ideas de libertad y de acción individual. ¡Viva la propaganda por el hecho!”<sup>11</sup>.

Los proyectos culturales libertarios se fusionaron con un claro activismo militante, pues constituían uno de los principales medios de difusión de sus teorías. Dentro de esta concepción es lógico que se haya utilizado tanto la literatura como el teatro, la música y la gráfica para difundir propaganda a favor de la acción directa; no son pocos quienes se acercaron al movimiento inspirados por la lectura de este material. En efecto, así lo demuestran los siguientes poemas de Alberto Ghirardo.

Son los soberbios gladiadores rojos  
frente a frente del mal, nobles espadas  
de acero y luz tajando en las tinieblas  
de la edad que alcanzamos; voz y orgullo,  
alma y acción; espíritu y violencia;  
exponentes altivos, soberanos  
de una generación de combatientes:  
¡que han retado al dolor y lo han vencido!<sup>12</sup>

¡Todos de pie! ¡A la lucha! ¡Ni Dios, ni Ley, ni Patria!  
¡Cada hombre sea un ejército! ¡Nadie obedezca a nadie!  
¡Ni altares, ni sanciones, ni banderas!  
¡No encuentren los esclavos dónde atarse!<sup>13</sup>

Esta idea también se reflejó en la siguiente estrofa de un tango anónimo, cantado en 1901:

Guerra a la gente burguesa  
sin distinción de color,  
que chupa la sangre humana  
del pobre trabajador.  
Mientras los unos revientan  
a fuerza de trabajar,  
los otros se pasan la vida  
vagando sin cesar.<sup>14</sup>

<sup>11</sup> *La Liberté*, Buenos Aires, 23 de enero de 1893 y mayo de 1895.

<sup>12</sup> ALBERTO GHIRARDO, “Los caballeros del ideal”, *Ideas y Figuras*, 15 de octubre de 1909.

<sup>13</sup> *Ibidem*, “Chicago. Las horcas”, *Ideas y Figuras*, 11 de noviembre de 1909. Consultar: MARCELA GENE; LAURA MASOLETTI COSTA (coordinadoras), *Impresiones porteñas. Imagen y palabra en la historia cultural de Buenos Aires*, Buenos Aires, Edhasa, 2009.

<sup>14</sup> “Guerra a la burguesía”, autor anónimo, 1901. Cit. en JAVIER CAMPO, *Las ideas libertarias y la cuestión social en el tango*, Buenos Aires, Reconstruir, p. 39, s/f.

A principios de la década de 1910 circulaba en Buenos Aires una versión del *Himno Nacional Argentino* pero con letra anarquista, que comenzaba de la siguiente manera:

Oíd mortales el grito sagrado  
de anarquía y solidaridad,  
oíd el ruido de bombas que estallan  
en defensa de la libertad.<sup>15</sup>

Por su parte, el dramaturgo Rodolfo González Pacheco expresó esta idea en su obra *La Inundación*, de la mano de uno de los protagonistas, quien reflexionaba:

¿Qué puede hacerse en un mundo donde todo está dispuesto para matarse los hombres? Volé con dinamita los diques. Y nada se salvará. Hombres y fieras, víctimas y victimarios, seremos arrebatados del valle, como papeles. El suelo mismo, la tierra criada en la arena será arrastrada de un manotón a la mar. Y todo volverá a ser como años atrás: estéril, bárbaro pero de nadie. ¡Libre!<sup>16</sup>

Es interesante analizar qué motivo llevaba a una persona a cometer un atentado terrorista, a transformarse en una suerte de *mártir de la idea*, como lo denominó Rafael Núñez Florencio. La respuesta está en comprender la noción que el anarquista tenía de mártir, pues quien cometía el atentado se inmolaba al entregar voluntariamente su vida por sus compañeros que sufrían diariamente, al vengar a las víctimas de la represión y al defender hasta con su propia vida sus propios ideales; los anarquistas consideraban la muerte necesaria para dar vida<sup>17</sup>. Esto era reconocido y admirado por sus camaradas, aún por los anarco-colectivistas que los justificaban al considerar que la sociedad los había empujado a cometer esos actos extremos. Asimismo, como afirmó Luciana Anapios, “la reivindicación del atentado era una característica de estos mártires”<sup>18</sup>.

Como se ha mencionado, no todos los anarquistas aprobaban esta línea. Muchos de ellos nucleados alrededor del periódico *El Oprimido*, emprendieron en 1895 una campaña contra la acción violenta y el terrorismo ácrata, postura

<sup>15</sup> “Himno Argentino Anarquista”, *La Protesta*, Buenos Aires, 5 de mayo de 1909.

<sup>16</sup> RODOLFO GONZÁLEZ PACHECO, *Teatro Completo*, Buenos Aires, La Obra, t. I, p. 81.

<sup>17</sup> RAFAEL NUÑEZ FLORENCIO, *op. cit.*, p. 128.

<sup>18</sup> LUCIANA ANAPIOS, “Terrorismo o propaganda por el hecho. Los debates sobre la utilización de la violencia en el anarquismo argentino a fines de la década del ‘20’”, *II Encuentro de Investigadores sobre anarquismo*, CeDInCI, 30 de mayo de 2009. Consultar: JUAN SURIANO, *Auge y caída del anarquismo. Argentina, 1880-1930*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2006.

tomada más adelante por *La Protesta*. Conscientes de la imagen negativa y de la hostilidad del resto de la sociedad hacia el anarquismo, buscaban dejar de lado el terrorismo y lanzar una acción coherente y organizada hacia el camino de la revolución social. Sin embargo, más allá de la tendencia existió siempre una justificación hacia aquel héroe-mártir que se inmoló para salvar a la sociedad. Ejemplificadora de esta idea fue la postura del militante Diego Abad de Santillán:

Nos engañaríamos grandemente si pensáramos que la reacción sólo implica un problema de fuerza; el mismo error sería imaginar que es también un problema militar. La revolución, como la reacción, son movimientos sociales que responden a concepciones especiales de la vida y que ven en la violencia un instrumento para hacer valer sus principios, pero que no pueden cimentar en ella su razón de ser. Lo fundamental de la revolución no es el tiroteo o el motín callejero, sino las ideas del nuevo orden de cosas a que aspira y predica<sup>19</sup>.

Resulta paradójica esta postura ambigua de muchos militantes que condenaban *a priori* los atentados terroristas, pero una vez producidos transformaban a su autor en un héroe; la explicación estaba en que para los libertarios los hechos de violencia tenían lugar dentro de un marco signado por una manifiesta injusticia social. Coincidimos con Álvarez Junco cuando afirma que “el terrorismo anarquista no puede ser analizado en abstracto sino en el contexto social violento en el que se produce, y no supone más que un trato perfectamente recíproco al que los anarquistas reciben”.<sup>20</sup> Leemos en *La Protesta*:

Aludimos los nobles motivos que inspiraron a los autores de la tragedia. No defendemos el hecho, defendemos a los compañeros que lo llevaron a cabo en una hora de desesperación y de dolor extremo. Sabemos cuál es nuestro deber y cuál es nuestra responsabilidad<sup>21</sup>.

#### LA CUESTIÓN SOCIAL Y EL CENTENARIO

Hacia 1900, el tenor muchas veces violento que caracterizó los conflictos laborales provocó el pánico en los distintos ambientes sociales. Estos

<sup>19</sup> DIEGO ABAD DE SANTILLÁN, “Breviario de la contra reacción”, *La Protesta*, Buenos Aires, 25 de febrero de 1924.

<sup>20</sup> JOSÉ ÁLVAREZ JUNCO, *op. cit.*, p. 500.

<sup>21</sup> DIEGO ABAD DE SANTILLÁN, “Nuevamente contra atentados y terrorismo”, *La Protesta*, Buenos Aires, 15 de junio de 1924.

acontecimientos causaron meollo en la estructura política y social; sumado a las noticias nada tranquilizadoras que llegaban de Europa, donde una ola de atentados sacudió la opinión pública, los que más conmovieron fueron los asesinatos de importantes figuras de la política internacional: el presidente francés Carnot (1894), la emperatriz de Austria-Hungría, Isabel (1898); el rey Umberto I (1900), y del presidente norteamericano McKinly entre 1901. Entre 1902 y 1910 se declaró en cinco oportunidades el estado de sitio, y se registraron escenas de violencia protagonizadas tanto por parte de militantes anarquistas como de la policía que no fueron ajenas a la vida social argentina. Paulatinamente se dejaba de lado la idea del inmigrante que venía a trabajar la tierra para ser reemplazada por una concepción que lo consideraba un elemento peligroso para el desenvolvimiento armónico de la sociedad. De esta manera, la llamada *cuestión social* comenzó a ocupar un lugar significativo en el debate público; afirmó Ricardo Salvatore:

El “mundo del delito” comenzó a confluir con el “mundo del trabajo” [...] una vez trasplantados de una categoría (trabajadores) a otra (delincuentes), los sujetos pasaban a ser el objeto de observación y tratamiento de un aparato de poder-saber nuevo. Allí se hacían más controlables, menos desafiantes al orden establecido, sus conductas más comprensibles para la ciencia<sup>22</sup>.

El problema social se hallaba íntimamente ligado al rápido crecimiento del proletariado urbano, como consecuencia tanto de la expansión como de la diversificación de la actividad económica. Esta atmósfera se plasmó en el surgimiento de entidades sindicales que pretendían asumir la representación de los nuevos y emergentes sectores sociales, y abrir el camino a las reivindicaciones de acuerdo con las aspiraciones y reclamos de los trabajadores, cuyas huelgas causaban gran inquietud en la sociedad<sup>23</sup>. El año 1902 fue crítico en

<sup>22</sup> RICARDO SALVATORE, “Criminología positivista, reforma de prisiones y la cuestión social/obrera en la Argentina”, JUAN SURIANO (comp.), *La cuestión social argentina*, Buenos Aires, La Colmena, 2000, pp. 152-153.

<sup>23</sup> Para la relación entre el anarquismo y el sindicalismo consultar: DIEGO ABAD DE SANTILLÁN, *La FORA. Ideología y trayectoria del movimiento obrero revolucionario en la Argentina*, Buenos Aires, Libros de Anartes, 2005. EDGARDO BILSKY, *La FORA y el movimiento obrero (1900-1910)*, Buenos Aires, CEAL, 1985. HUGO DEL CAMPO, *Los anarquistas*, Buenos Aires, CEAL, 1971; *El sindicalismo revolucionario*, CEAL, Buenos Aires, 1986. JULIO GODIO, *El Movimiento Obrero Argentino, 1910-1930*, Buenos Aires, Legasa, 1988. HIROSCI MATSUSCHITA, *Movimiento Obrero argentino*, Buenos Aires, Siglo XX, 1987. MAROTTA SEBASTIAN, *El movimiento sindical argentino*, Buenos Aires, Líbera, 1975. IAACOV OVIED, *El anarquismo y el movimiento obrero*, México, Siglo XXI, 1978. JORGE SOLOMONOFF, *Ideologías del movimiento obrero y conflicto social*, Buenos Aires, Tupac, 1988.

materia económica; sus principales consecuencias fueron los graves conflictos laborales que se desarrollaron en los puertos más importantes: primero en Rosario y luego en Buenos Aires<sup>24</sup>. Las constantes huelgas que amenazaron el flujo del comercio de exportación, afectaron los intereses tanto de productores y exportadores, como del gobierno, que se vio perjudicado por el descenso en la recaudación:

Obedecen a causas múltiples [...] hay huelgas que tienen una explicación racional en el orden de los fenómenos económicos y sociales; hay otras que son agresivas y que empiezan desde luego por atacar al orden social, al orden constitucional establecido<sup>25</sup>.

La sucesión continua de huelgas, la declaración de algunas de ellas en general por parte de la Federación Obrera Regional Argentina y los violentos choques entre la policía y los huelguistas llevaron al presidente Julio A. Roca a establecer primero el estado de sitio en Capital Federal, provincia de Buenos Aires y Santa Fe, y a considerar y luego aprobar el proyecto presentado en 1899 por el entonces senador Miguel Cané sobre la residencia de extranjeros<sup>26</sup>. Bajo el nombre de *Ley de Residencia* se aprobó la norma que facultó al Poder Ejecutivo a excluir del territorio nacional a todo extranjero sospechoso de provocar perturbaciones o conmociones sociales. Sin embargo, los conflictos no cesaron luego de la sanción de la ley y la declaración de estado de sitio fue repetida en los años posteriores a 1902. Causa de ello es el hecho que los deportados lograban, en varias oportunidades, ingresar nuevamente al país por Montevideo, y solicitaban la naturalización para evitar una próxima expulsión. La tarea de vigilancia y expulsión de los anarquistas continuó durante los años siguientes, pero dado que la ley no establecía penas para quienes retornasen al país, la policía se veía obligada a repetir la tarea de búsqueda y deportación de quienes regresaban.

<sup>24</sup>Para la historia del anarquismo en Rosario consultar: AGUSTINA PIETRO, "Notas sobre la militancia anarquista. Rosario, 1890-1903", en *Entrepasados, op. cit.*, pp. 77-88. "Usos de la 'Cuestión Obrera'", Rosario, 1901-1910; JUAN SURIANO (comp.), *La cuestión social...*, cit., pp. 63-87. DIEGO ARMUS, *Huelgas, hábitat y salud en Rosario del 900*, UNR, 1995.

<sup>25</sup>Debate sobre la Ley de Residencia (1902), *Cámara de Diputados, Diario de Sesiones, Buenos Aires, 22-11-1902*.

<sup>26</sup>La propuesta de Miguel Cané no había sido elaborada para ser aplicada a movimientos huelguísticos, sino que su intención era crear una herramienta legal por si la Argentina se veía afectada por la ola de atentados terroristas, que conmovía a algunos países europeos.

Un paso importante para solucionar la cuestión social fue un proyecto de Ley Nacional del Trabajo, elaborado en 1904 por Joaquín V. González y en el cual se buscaba atender a casi todos los aspectos del problema social. En su redacción participaron conocidos intelectuales como Octavio Bunge, José Ingenieros y Enrique del Valle Iberlucea, y fue acompañado de dos investigaciones sobre las condiciones de la clase obrera en Buenos Aires, realizada por Storni, y en el interior del país, preparado por Juan Biolet Massé.

El proyecto legislabo sobre varios aspectos, algunos de los cuales coincidían con los reclamos hechos por los trabajadores: jornada de ocho horas, disposiciones sobre accidentes de trabajo, igualdad de la población indígena, agencias oficiales gratuitas de colocación, higiene, reglamentación del trabajo de mujeres y niños, seguros para cubrir accidentes de trabajo. Asimismo, reglamentaba las relaciones industriales y los contratos colectivos de trabajo que permitían que un sindicato acordara condiciones válidas para toda una rama de actividad; consideraba la creación de la personería gremial y la instauración de cortes de arbitrajes integradas por miembros elegidos por ambas partes, y presididas por un representante del gobierno. Si bien el proyecto contó con el apoyo de grupos intelectuales y universitarios, fue rechazado por el anarquismo y el socialismo a través de la Unión General de Trabajo, que consideraba varias de las medidas restrictivas para el libre desarrollo y accionar de la organización obrera; también fue rechazado por la Unión Industrial Argentina.

Paralelamente, las estadísticas por crímenes en la ciudad de Buenos Aires reflejaron entre 1899 y 1914 un aumento considerable<sup>27</sup>. Éstas fueron interpretadas por sus contemporáneos como resultado de la mala influencia ejercida por la llegada de inmigrantes de origen latino; y no tardó en realizarse un parangón entre el aumento de la criminalidad y las protestas sociales ácratas. Bajo la clara influencia de la doctrina del médico y criminólogo italiano Cesar Lombroso se desarrolló un estudio pormenorizado de los rasgos físicos que caracterizaban a los criminales en el cual se reconocían influencias biológicas hereditarias en las patologías delictivas. Éstas incluían “ciertos tipos de mandíbulas, frentes y orejas, constituían una guía para identificar a aquellos marcados por una proclividad innata hacia el crimen”<sup>28</sup>. El instrumentar estos escritos contra una minoría social considerada capaz de desestabilizar la jerar-

<sup>27</sup> Algunas de sus obras más importantes en materia de criminología son: “Del tipo criminale nei delinquenti politici”, *Archivio de Psichiatria. Antropologia Criminale e Scienze Penali*, VI – 1885– 148, en colaboración con Laschi. *Il delitto politico e le rivoluzioni*, Turin, 1890; en colaboración con Laschi, “La pena nel delitto politico”, *Archivio de Psichiatria. Antropologia Criminale e Scienze Penale*, XI – 1890– 139-80. *Gli Anarchisci*, Turin, 1894.

<sup>28</sup> EDUARDO ZIMMERMANN, *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*, Buenos Aires, Sudamericana, 1994, p. 128. Consultar: LILA CAIMARI, *Apenas un*

quía gubernativa de la sociedad fue cuestión de tiempo. Si bien en varias oportunidades se había definido la criminalidad ácrata como un comportamiento antisocial, pronto se transformó en sinónimo de una patología anarco-criminal. Dentro de esta concepción, el anarquista fue definido como un transgresor nato con caracteres antropológicos básicos:

Locos, epilépticos, degenerados, apasionados histéricos, atávicos, son los baluartes de estos grupos violentos que, enarbolando la bandera de la justicia y de la igualdad, se atreven a provocar las iras de sus amos arguyendo sus miserias, tras la consecución de un status mejor que todos reconocen, pero que nadie quiere otorgar<sup>29</sup>.

Por lo cual, al ser transmitida la criminalidad por herencia se estaba frente un peligro real y concreto para la sociedad receptora, que comenzó a vincular los conflictos obreros con esta patología y desató una dura campaña sobre la necesidad de controlar a los inmigrantes que arribaban al país<sup>30</sup>. En efecto, el movimiento anarquista se convirtió en un atentado contra el orden público, y todo aquello que atentara contra la paz social debía ser controlado por medio de restricciones inmigratorias; o bien extirpado mediante la sanción de leyes de expulsión. A juicio de Eduardo Zimmermann el anarquismo se presentaba

Como un problema de higiene pública: su exclusión era una medida de defensa de la sociedad; el anarquismo resultaba ser una especie dentro del género de la inmigración indeseable que debía expulsarse para preservar la salud de la sociedad<sup>31</sup>.

Fue representativa de esta mentalidad la obra de Ramos Mejía, *Las multitudes argentinas*:

---

*delincuente*, Buenos Aires, 2004, Siglo XXI; *La ciudad y el crimen*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.

<sup>29</sup> ANDRÉS GALERA GOMEZ, "La antropología criminal frente al anarquismo español", en BERT HOFMAN; PERE JOAN I TOUS; MANFRED TIETZ (editores), *El anarquismo español y sus tradiciones culturales*, Madrid, Vervuet – Iberoamericana, 1995, p. 109.

<sup>30</sup> Diversos sucesos acompañan esta ideología lombrosiana: se fundó a fines del siglo XIX la Sociedad de Antropología Jurídica; comenzó a publicarse en 1898 la revista *Criminología Moderna*, que contó entre sus colaboradores a los más importantes criminólogos italianos como Lombroso, Ferri, Garofalo, Colajanni. En 1902 se fundaron, a instancias de José Ingenieros, los Archivos de Psiquiatría y Criminología y en 1913, la *Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal* (1913).

<sup>31</sup> EDUARDO ZIMMERMANN, *op. cit.*, p. 136.

Cualquier craneota inmediato, es más inteligente que el inmigrante cuando recién desembarca en nuestra playa. Es algo amorfo, yo diría celular, en el sentido de su completo alejamiento de todo lo que es mediano progreso en la organización mental. Es un cerebro lento, como el del buey a cuyo lado ha vivido; miope en la agudeza psíquica, de torpe y obtuso oído en todo lo que se refiere a la espontánea y fácil adquisición de imágenes por la vía del gran sentido cerebral. ¡Qué oscuridad de percepción, qué torpeza para transmitir la más elemental sensación a través de esa piel que recuerda la del paquidermo en sus dificultades de conductor fisiológico!<sup>32</sup>

Como se ha mencionado, y más allá de la literatura sobre el accionar violento, en la Argentina se produjeron casos aislados de propaganda por el hecho. El primero fue el producido por el militante catalán Salvador Planas, que atentó contra la vida del presidente Manuel Quintana como protesta contra el estado de sitio instaurado en 1905, los hechos ocurridos en mayo en Plaza Lorea y la represión policial; sin embargo su propósito se frustró “dado la mala calidad del arma”. Tres años más tarde, el obrero Francisco Solano Rejis lanzó una bomba, que tampoco detonó, contra el primer mandatario, José Figueroa Alcorta. Por su parte, el español Enrique Nido, para vengar la muerte de Francisco Ferrer, intentó sin éxito matar al cónsul español en Rosario<sup>33</sup>. El 7 de mayo de 1909 estalló una bomba en la calle Corrientes que provocó la muerte de un niño de 11 años; en noviembre fue detenido el anarquista ruso Pablo Karaschin cuando se hallaba colocando una bomba en la Capilla del Carmen, situada en el barrio porteño de Recoleta (Rodríguez Peña al 800).

Aquel año, los militantes ácratas se reunieron en la plaza Lorea, si bien el acto no había sido autorizado, para celebrar el Día del Trabajo. Se produjeron varios choques entre los manifestantes y las fuerzas policiales que, bajo las órdenes del coronel Ramón L. Falcón, al intentar disolver la concentración provocaron la muerte de 8 manifestantes y un número importante de heridos y detenidos. Las consecuencias fueron no sólo escenas dramáticas en el entierro de las víctimas, sino también la instauración nuevamente del estado de sitio y la aplicación sin restricción de la Ley de Residencia. Los integrantes del movimiento anarquista respondieron por medios de folletos y artículos en periódicos y revistas en los que se hacía responsable directo por la represión y muerte de los obreros al Jefe de Policía, se pedía su renuncia y se llamaba a

<sup>32</sup> J. M. RAMOS MEJIA, *Las multitudes argentinas*, Buenos Aires, Félix Lajouane, 1899, p. 288.

<sup>33</sup> Afirmó Diego Abad de Santillán: “empleó para esa represalia unos explosivos y sufrió, por efecto de los mismos, mutilaciones en una mano. Fue detenido y condenado a cinco años de prisión”. *Memorias 1897-1936*, Planeta, Barcelona, 1977, p. 109.



una huelga general. Para vengar a sus compañeros, el 14 de noviembre de 1909 Simón Radowitzky arrojó una bomba contra el coronel Falcón que provocó su muerte junto con la de su secretario. El periódico *La Protesta* narró años más tarde lo sucedido:

Falcón había ido a eso de las 10:30 a la Recoleta, para asistir al entierro del director de la prisión nacional, Ballvé, en el Cementerio Norte. Terminada la ceremonia regresó en un coche con la capota baja, por la Avenida Quintana, acompañado de su secretario Juan Alberto Lartigau. Al llegar el coche a la esquina de Callao, un joven obrero, Simón Radowitzky, le arrojó una bomba que dio en el piso y estalló. Falcón y su acompañante cayeron al suelo, mortalmente heridos; el primero falleció a las 14:15 y el segundo a las 20:45. Radowitzky, aturcido por la explosión, intentó huir pero fue detenido por policías y particulares en la esquina de Ayacucho y Avenida Quintana. Mientras luchaba con sus seguidores, sacó con la mano izquierda un revólver y se descerrajó un tiro en la región pectoral derecha. La herida fue leve, pero cayó en tierra y las autoridades se hicieron cargo de él.

Como se mencionó, aunque no todo el movimiento compartiera el método implementado por Radowitzky, su defensa fue un deber:

*Para vengar aquella sangre obrera que regó las calles de Buenos Aires, en 1909, salió un desconocido: Simón Radowitzky. Y fue enterrado vivo el vengador de la masacre del primero de mayo. Es un verdadero héroe moral, la anarquía es su bandera y la fidelidad que le guarda es realmente conmovedora. Su rescate es una idea de los anarquistas, idea que cuenta amplias simpatías en el seno del proletariado*<sup>34</sup>.

El atentado producido contra el Jefe de Policía de Buenos Aires provocó la reacción y el reclamo de la reforma de las leyes de inmigración existentes. La opinión de Estanislao Zeballos era compartida por la gran mayoría de sus contemporáneos.

El asesinato del coronel Falcón es presentado como la protesta sangrienta de un grupo de extraviados, contra todo principio de autoridad moral, legal, religiosa, política y militar. Hay en efecto en el mundo un grupo de hombres que hace gala de no tener Dios, ni Patria, ni Ley y que lógicamente no respeta influencia alguna humana o divina. Su principio y su fin están en el ejercicio de

<sup>34</sup> *Ibidem*. "Simón Radowitzky, el vengador y el mártir", *La Protesta*, Buenos Aires, 25 de octubre de 1927.

la violencia y del crimen. Estas son fuerzas perdidas para la sociedad, como las causas cósmicas del centro de la tierra, que solamente producen cataclismos [...] carecemos de leyes eficaces sobre el abuso de la prensa [...] que puede... aconsejar la revolución, el asesinato político e injuriar ferozmente a todo el mundo [...] es prudente retocar los códigos y las leyes de inmigración, para conservar la limpieza de la población del país<sup>35</sup>.

De esta manera, los militantes ácratas fueron señalados tanto psíquica como físicamente, de acuerdo con los lineamientos lombrosianos. Por ejemplo, en la descripción elaborada para el militante anarquista Simón Radowitzky leemos:

Sus caracteres morfológicos acusan, bien acentuados todos los estigmas del criminal. Desarrollo excesivo de la mandíbula inferior, preeminencia de arcos zigomáticos y superciliares, depresión de la frente, mirada torva, ligera asimetría facial, constituyen los caracteres somáticos en Radowitzky del tipo del delincuente<sup>36</sup>.

Paralelamente se clausuraron diarios y espacios de reunión de socialistas y anarquistas, grupos de particulares atacaron sus locales de reunión y los talleres de *La Protesta* y *La Vanguardia*. El presidente Figueroa Alcorta y su ministro del Interior, Marco Avellaneda, presentaron al Congreso un proyecto que modificaba la antigua ley de inmigración de 1876 y prohibía la entrada al país de

[...] los anarquistas y las personas que profesan o preconizan el asesinato de los funcionarios públicos o el uso de explosivos y medios de fuerza para impedir el cumplimiento de las leyes y disposiciones legales de las autoridades públicas o para impedir el ejercicio de los derechos individuales<sup>37</sup>.

<sup>35</sup> ESTANISLAO ZEBALLOS, "El asesinato del Jefe de Policía de Buenos Aires", en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, T. XXXIV, Buenos Aires, 1909. Ver: JUAN V. ALSINA, *La inmigración en el primer siglo de la independencia*, Buenos Aires, 1910. Citado en NATALIO BOTANA Y EZEQUIEL GALLO, *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*, Buenos Aires, Ariel, 1997, pp. 523-528.

<sup>36</sup> "Radowitzky, Simón. Por homicidio en las personas de Ramón L. Falcón y Alberto Lartigau. Alegato del agente fiscal Dr. Manuel Beltrán", en Tribunal Militar, Letra R, Legajo N° 5, 1872-1909, Archivo General de la Nación, Sala VII, p. 172. Citado en EDUARDO ZIMMERMANN, *op. cit.*, p. 134.

<sup>37</sup> *Ibidem.*, p. 157.

La reacción tanto de la opinión pública como de los legisladores fue pedir medidas legales e instrumentos de defensa social; entre las medidas se incluían la modificación de Ley de Residencia, pues se consideraba que no servía de arco protector para asegurar la tranquilidad de los sectores medios y altos de la sociedad argentina. En los diversos discursos se señaló al anarquismo como un elemento extraño al país, que hacía peligrar la nacionalidad. El periódico *La Nación* afirmó:

[...] ya sabemos cuáles son las razones del hecho. Son precisamente las mil razones que lo hacen inexcusable; es decir, la generosidad, la amplitud, la tolerancia del espíritu argentino que abre al mundo entero sus puertas, que entrega al mundo entero su heredad, que llama a todos los despojados y perseguidos del orbe a compartir, mediante un poco de trabajo y de esfuerzo, su fortuna, su bienestar, su porvenir<sup>38</sup>.

La respuesta del presidente fue la sanción nuevamente del estado de sitio y la aplicación más rigurosa de las normas existentes. Sin embargo, la situación se agravó próximo a celebrarse el Centenario. Tanto la aplicación de la Ley de Residencia como el rigor contra la prensa obrera y el movimiento en general no lograron frenar el fenómeno de la insurgencia y conflictividad social que rodeó los preparativos. Las protestas y mítines de los trabajadores se volvieron más frecuentes y violentos. El año 1910 registró el número más elevado de huelgas y disturbios; los militantes libertarios se habían transformado en el enemigo público más peligroso y agresivo de la sociedad argentina, contrarrestando la imagen de país próspero que se pretendía mostrar al mundo. Desde la prensa obrera se lanzó una campaña en contra de los festejos y a favor de la abolición de la sancionada en 1902.

#### LA CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO

Las autoridades organizaron para la semana previa al día 25 de mayo una serie de festejos que incluían grandes desfiles, recepciones de gala, funciones teatrales extraordinarias, inauguración de monumentos, exposiciones y visitas de primeros mandatarios e importantes personalidades, como la infanta Isabel de Borbón; incluso Isadora Ducan bailarían el Himno Nacional. El movimiento obrero advirtió la gran trascendencia de los festejos y sus organizaciones, lideradas por la FORA anarquista, llamaron a huelgas generales, paros y

<sup>38</sup> “El atentado anarquista de ayer”, *La Nación*, Buenos Aires, 15 de noviembre de 1909. Sobre prensa obrera en el período estudiado consultar: MIRTA Z. LOBATO, *La prensa obrera*, Buenos Aires, Edhasa, 2009.

realizaron diversos actos de sabotaje en los días previos a los festejos. El 8 de mayo convocaron a una manifestación contra las autoridades de la Penitenciaría de la Nación por los malos tratos a los que eran sometidos los presos. Se reunieron más de cincuenta mil personas que exigían la derogación de la Ley de Residencia, liberación de los presos por cuestiones sociales y amnistía para los desertores del servicio militar; la FORA llamó a un paro general para el día 18 de mayo. Estos sucesos generaron una honda preocupación en la clase dirigente, que temía que los disturbios sociales impidieran la celebración de los actos<sup>39</sup>.

El día 13 de mayo se detuvo a los redactores de los periódicos libertarios *La Protesta* y *La Batalla*, del semanario sindicalista *La Acción Socialista* y se secuestraron sus ediciones. A día siguiente el presidente Figueroa Alcorta declaró el estado de sitio. La gran mayoría de los locales anarquistas y socialistas fueron asaltados e incendiados por grupos nacionalistas al grito de *¡viva la patria!* y *¡muera el anarquismo!*, al igual que las imprentas de *La Protesta* y *La Vanguardia*. Hubo enfrentamientos en las calles, heridos y muertos. El anarquismo respondió con la edición de panfletos clandestinos que llamaban al pueblo a la lucha, detonando algunos pequeños explosivos, y las grandes luces del festejo fueron objeto de numerosos sabotajes que no las dejaron lucir como esperaban los organizadores. En diversos países se establecieron comités de solidaridad con el proletariado argentino.

La huelga estalló el 18 de mayo y con ella aumentó la reacción y el temor de gran parte de la sociedad, que vivió jornadas de inquietud hasta el día 21 de mayo, cuando se dio por terminado el conflicto con aproximadamente 2.000 detenidos. Los festejos del Centenario se celebraron bajo el estado de sitio, con las prisiones repletas, numerosos extranjeros deportados a su país de origen y muchos militantes argentinos remitidos a la cárcel de Ushuaia.

La situación se agravó. Se sucedieron diversos choques entre militantes ácratas y estudiantes; hubo entre estos últimos heridos de bala, lo cual provocó enérgicos pedidos de leyes represivas contra el anarquismo. Un hecho precipitó la sanción de una nueva ley y fue el estallido de una bomba en el Teatro Colón, el 26 de junio de 1910, que causó varios heridos. Sin demoras la Cámara de Diputados se reunió para debatir la sanción de una norma que erradicara para siempre la amenaza anarquista; el repudio hacia este movimiento, que atentaba

<sup>39</sup> ELENA ZUBIETTA. “Representar y polemizar: el humor de *Caras y Caretas* en el Centenario”, en HUGO BIAGINI; ARTURO ROIG (editores), *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX*, t. I, Buenos Aires, Biblos, 2004, pp. 507-525. Para los preparativos y festejos del Centenario consultar: FRANCIS KORN; SILVIA SIGAL, *Buenos Aires antes del Centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 2010; FERNANDO DEVOTO, *El país del primer Centenario*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2010.

contra todos los órdenes de la vida, fue total. Fue ejemplificadora la intervención del diputado Lucas Ayarragaray en el debate de Diputados:

Yo quiero que se sancione una ley, que lleve su acción hasta la raíz misma de la idea anarquista, para ahogar todas sus siniestras manifestaciones, declarando delito esa monstruosidad que hoy germina en los duros cerebros de algunos proletarios [...] Yo proclamo sin ambages que el anarquismo es un delito contrario a la civilización argentina, porque no está en nuestros antecedentes, en nuestra complejión social, económica e histórica; y por eso [...] presenté un proyecto combinado, de exclusión de extranjeros y de expulsión, penando, además, a los que una vez expulsados vuelvan al país [...] prohibo en consecuencia los centros y asociaciones anarquistas, la prensa anarquista, el mitin público anarquista y la reunión secreta, la bandera anarquista; cancelo la carta de ciudadanía a los anarquistas; también a los que fabriquen, expongan, etc., bombas; creo todo un régimen de penas; amplío los casos de expulsión; castigo a los que, expulsados, regresan al país: es decir ¡llevo por primera vez en este país el fuego de la ley hasta la raíz misma de la idea anarquista!<sup>40</sup>

El resultado fue la aprobación, sin ningún diputado que se opusiera, de la Ley de Defensa Social, la cual limitaba la actividad sindical e impedía no sólo el ingreso de extranjeros que hubieran sufrido condenas, sino también la propaganda anarquista. Esta ley se divide en tres secciones: la primera prohibía la entrada y decretaba la expulsión del país de ciertos extranjeros, entre los que se hallaban los partidarios de la ideología ácrata; la segunda vedaba toda asociación que tuviera como objetivo la propagación de las ideas anarquistas, y regulaba el derecho de reunión; finalmente la tercera penaba la apología del delito y el uso de explosivos, con penas que iban desde los seis años de prisión hasta la pena de muerte, exceptuando sólo a los menores de 18 años<sup>41</sup>.

La sola presencia de un extranjero fue considerada como un hecho comprometedor y perturbador del orden público, por lo cual la policía, amparándose en la Ley de Residencia, que otorgaba amplias facultades para deportar, solicitaba al Poder Ejecutivo la expulsión de todo sospechoso. Paralelamente, como la Ley de Defensa Social enumeraba minuciosamente los delitos y las

<sup>40</sup> LUCAS AYARRAGARAY, "Discurso sobre la ley de defensa social", Cámara de Diputados, Diario de Sesiones, 27/6/1910. Citado en NATALIO BOTANA Y EZEQUIEL GALLO, *op. cit.*, pp. 528-529.

<sup>41</sup> Este punto fue objeto de debate, pues el Código Penal establecía que la edad mínima para la pena de muerte era de 22 años. Por este motivo a Simón Radowitzky, quien cuando cometió el atentado aún no había cumplido los 18 años, le fue conmutada la pena capital por cadena perpetua.

penas, era utilizada para castigar los actos de propaganda, regular el derecho de asociación y reprimir todo intento de agitación anarquista. En su nombre se deportó y encarceló a varios dirigentes obreros, la FORA no pudo reunirse por más de dos años y dejaron de publicarse los periódicos ácratas. Si bien se permitió el funcionamiento de determinados locales de la federación obrera, sus actividades fueron severamente controladas, como las de los grupos sindicales, cada reunión obrera debía comunicarse previamente a la comisaría de la sección que se encargaría de la vigilancia respectiva. Estas medidas provocaron el severo debilitamiento del sindicalismo argentino y los movimientos huelguísticos disminuyeron hacia 1912-1913, para adquirir nueva fuerza luego de la Primera Guerra Mundial con la llegada en masa de los inmigrantes europeos.

El objetivo tanto de la Ley de Residencia como de la de Defensa Social fue provocar la caída del predominio anarquista dentro del movimiento obrero; hecho que se logró, pues el anarquismo ya no tendría en las décadas posteriores la misma importancia e influencia que lo caracterizó hasta 1910. No sólo la legislación imperante fue la causa de tal retroceso, sino que la mayoría del proletariado argentino encontró en el socialismo, primero, y en el comunismo después, canales de representaciones más útiles y prácticos. Sin embargo, lejos de desaparecer la corriente ácrata continuó su lucha por recuperar su fuerza contestataria y si bien no obtuvo el poder que había tenido en años anteriores tantos sus periódicos, revistas y publicaciones como las actividades culturales que realizaron nos muestran un movimiento que buscó permanentemente, hasta 1930, volver a captar al trabajador.

#### CONSIDERACIONES FINALES

La propaganda por el hecho llevada a cabo en Europa provocó un temor muchas veces exagerado con respecto al poder real con que contaba el movimiento anarquista. Es cierto que diversas manifestaciones artísticas y culturales personificaron durante años al anarquista como el renegado extranjero pone bombas; evidentemente esta imagen del militante ácrata permaneció en el imaginario social argentino, que halla sus raíces en las décadas que van desde 1880 a 1910. Desde aquellas representaciones del anarquista violento al militante que prefiere morir de hambre antes que tocar el dinero de su organización, o al que elige no cobrar su salario para salvar la imprenta de su periódico, hay una amplia gama que nos lleva afirmar que el militante libertario luchó por ideales humanistas que hicieron que la ideología ácrata significara más que eso; pues su objetivo primordial fue sacar a la palestra la

cuestión social, al defender y representar al sector más humilde de la sociedad del Centenario: los trabajadores.

Sus autores fueron glorificados y recordados desde las páginas de los periódicos y publicaciones libertarias tanto como en los actos llevados a cabo en las diversas asociaciones anarquistas; sin embargo la sangre de estos mártires no trajo la revolución social porque, como sostuvo Rafael Nuñez, probablemente era sólo un “acto de impotencia y desesperación”, que sembró el terror entre sus contemporáneos<sup>42</sup>. Por otra parte, fueron muchos los debates que se generaron internamente en el movimiento anarquista hasta el año 1930. Analizar estas posturas ambiguas es un modo tanto de acercarnos a la historia de un movimiento sumamente rico y controvertido que tuvo una influencia importante en los años previos al Centenario, como también conocer un importante eje temático de la propia historia argentina.

Defensora de la propiedad.



La policía presenció ayer en el local de los Obreros del Puerto, habilitado para ser un mercado de papales y objetos que, a su juicio, corresponden a los miembros de dicha asociación... (Historia dada en un diario de Buenos Aires con fecha 3 de Mayo de 1909).

Cuando son obreros anarquistas.



...¡Atropetado, no más! ¡Remedio! ¡Por decoracion y por gongoro!...

*Ideas y Figuras.*  
Revista Semanal de  
crítica y arte, 3 de  
mayo de 1909. Ar-  
chivo: Federación  
Libertaria Argenti-  
na, CABA.

<sup>42</sup>RAFAEL NUÑEZ FLORENCIO, *op. cit.*, p. 185.



20 de mayo de 1909.



29 de junio de 1909.



11 de enero de 1910.



11 de enero de 1910.